



NORMATIVA FORMATO POSTER VI CONGRESO MUCA

El VI Congreso MUCA (14-16 de febrero de 2019) ofrece la posibilidad de presentar durante el desarrollo del congreso resultados de las investigaciones en formato póster:

- 1) El número de pósters admitido será limitado.
- 2) Todos los pósters aceptados serán expuestos durante los días de celebración del congreso. Además, podrán defenderse a pie de póster en un horario preestablecido.
- 3) Sólo se admitirán trabajos originales que no hayan sido publicados en revistas científicas ni presentados en congresos anteriores. La temática de los pósters deberá seguir los ejes temáticos del congreso.

En cuanto a la presentación, se deberán tener en cuenta las siguientes indicaciones y recomendaciones:

- 1) Las medidas máximas admitidas serán 120 cm. de alto y 90 cm. de ancho. Se facilitará material adhesivo para su colocación en los paneles.
- 2) Se recomienda para su elaboración: una cabecera donde conste el resumen, el título y el nombre del autor/es; una segunda línea donde conste el organismo o institución que lo presenta; el resto corresponderá a texto, gráficos, tablas o fotografías que se considere oportuno incluir.
- 3) Tamaño de letra legible y colores de alto contraste, evitando en lo posible las reproducciones en papel brillo por los reflejos que genera.

Plazo de recepción de propuestas: **23 de noviembre 2018.**

Cuotas de participación para los participantes en formato póster: **35 euros.**